

Expediente: 1582-U-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la XXIII Edición de la Fiesta Provincial de Mar del Plata, a celebrarse los días 17 y 18 de octubre de 2025 en la "Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio".

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los organizadores de la Fiesta Provincial de Mar del Plata, como reconocimiento al esfuerzo y compromiso en la recuperación de esta tradicional celebración, en día y hora a determinar.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 23-09-2025

Reunión nº 17

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto declarar de interés la realización de la XXIII Edición de la Fiesta Provincial de Mar del Plata, a celebrarse los días 17 y 18 de octubre del corriente año en la "Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio".

Dicha celebración constituye un evento de significativa relevancia cultural, social y turística para el Partido de General Pueyrredon, promoviendo la identidad local y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

La Fiesta Provincial de Mar del Plata, en su edición número XXIII, marca el regreso de esta tradicional celebración luego de 13 años de ausencia, lo que representa un hecho de especial trascendencia para la comunidad.

Se prevé la participación de más de 50 representantes de fiestas populares de toda la provincia, quienes serán testigos de la elección de nuevos representantes de la Fiesta Provincial, en un marco de integración y reconocimiento de las expresiones culturales bonaerenses.

La fiesta contará con la presencia de autoridades, vecinos y vecinas y el acompañamiento de comercios, entidades públicas y privadas del Partido, quienes han comprometido su apoyo para la realización de esta edición.

Que resulta fundamental revalorizar y acompañar este tipo de iniciativas que promueven el desarrollo cultural, turístico y económico de nuestra ciudad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la XXIII Edición de la Fiesta Provincial de Mar del Plata, a celebrarse los días 17 y 18 de octubre de 2025 en la "Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio".-